



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: FATIMA LEONELA VALDES  
MURILLO  
FECHA: 2020.03.18 11:02:53 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 93271/2020 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 06/03/2020 A LAS 06:56 PM

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 2350

AUTORIZANTE: LIC. JORGE ELIEZER GANTES SINGH NO.1

FECHA: 28/04/2020

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1438668

IMPORTE MIL CINCUENTA BALBOAS(B/. 1,050.00)

FECHA DE PAGO 06/03/2020

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 315398 (PROPIEDAD HORIZONTAL) ASIENTO N° 9 ACTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FIRMADO POR FATIMA LEONELA VALDES MURILLO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020 (11:02 AM)



93271/2020 (0)

03/06/2020 06:56:26 p.m.



Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
Circuito Notarial de Panamá

*Licdo. Jorge E. Gantes S.*  
NOTARIO

Calle 51 Este, Manuel María Icaza,  
Edif. Magna Corp., Local N°. 5, PB

Tels.: 269-2207 / 269-2706  
email: jorgeganteslegal@gmail.com

ESCRITURA N° 2350 de 28 de febrero de 2020

HORARIO

Lunes a Viernes  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábado  
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL:

Por la cual se protocoliza el ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DEL EDIFICIO PH KUBIC

*Wendy Guezo 4-743-1195*

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

06 MAR 2020

ENTRADA





1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA-----

2. -----(2,350)-----

3. Por la cual se protocoliza el ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EDIFICIO PH  
4. KUBIC -----

5. -----Panamá, 28 de febrero de 2020-----  
=====

6. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del circuito notarial del mismo nombre, a los  
7. veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), ante mí JORGE ELIEZER  
8. GANTES SINGH, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal  
9. ocho-quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente el  
10. Licenciado Isaac David Osorio, varón, panameño, mayor de edad, abogado, con cédula de identidad  
11. cuatro- setecientos cuarenta- seiscientos cuarenta seis (4-740-646), vecino de esta ciudad, me presentó  
12. para su protocolización en calidad de persona debidamente autorizada por la Asamblea de Copropietarios  
13. del PH KUBIC el ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CO-PROPIETARIOS  
14. DEL EDIFICIO PH KUBIC.-----

15. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que sean necesarias.-----

16. Advertí a los comparecientes que una copia de esta escritura debe registrarse y leída como les fue en  
17. presencia de los testigos instrumentales, **YIPSA AVILA DE BURNETT** con cédula de identidad  
18. personal número seis-cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y **ALICIA DEL**  
19. **ROSARIO DE CLARKE**, con cédula de identidad personal número dos- ochenta y cuatro- doscientos  
20. dos (2-84-202), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco  
21. y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para  
22. constancia ante mí, la Notaria, que doy fe-----

23. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA -----

24. -----(2,350)-----

25. (FDO) ISAAC DAVID OSORIO --- YIPSA AVILA DE BURNETT --- ALICIA DEL ROSARIO  
26. DE CLARKE ---- JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Primero del Circuito de  
27. Panamá.-----  
28. =====

29. ACTA NÚMERO 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CO-PROPIETARIOS  
30.



1. **DEL EDIFICIO PH KUBIC**-----

2. En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 7:00 pm a los trece (13) días del mes de  
3. febrero de dos mil veinte (2020), en el salón de fiestas del Edificio P.H. Kubic.-----

4. Para los efectos pertinentes, se hace constar que previa citación hecha por la Junta Directiva, se convocó  
5. la realización de una Asamblea Ordinaria de Copropietarios, así pues y para los fines consagrados en el  
6. numeral 3 del artículo 53 de la Ley 31 de 18 de junio de 2010, se procede a la debida transcripción del  
7. correspondiente aviso de convocatoria: -----

8. “P.H. KUBIC (Primera convocatoria) Panamá, 27 de enero de 2020 -----

9. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EDIFICIO P.H. KUBIC**-----

10. El suscrito presidente de la Junta Directiva de P.H. KUBIC, convoca a todos los co-propietarios a una  
11. asamblea ordinaria: Fecha de la asamblea 13 de febrero de 2020 a las siete de la noche (7:00 p.m.) en el  
12. Salón fiesta de la Torre 1. ---- Orden del día: -----

13. 1) Verificación del quórum. -----

14. 2) Lectura y aprobación del orden del día. -----

15. 3) Informe administrativo 2019-2020. -----

16. 4) Informes financieros. -----

17. 5) Aprobación de presupuesto de 2020-2021. -----

18. 6) Aprobación de cuota extraordinaria para pintura del edificio. -----

19. 7) Presentación de Proyectos sugeridos 2020-2021. -----

20. 8) Aprobación de modificaciones al reglamento interno. -----

21. 9) Presentación de candidatos para integrar la nueva junta directiva. -----

22. 10) Elección de junta directiva. -----

23. 11) Modificación de puntos en reglamento interno. -----

24. Atentamente ADMINISTRACIONES ADRIETEN, S.A. - Representada por AURA AROSEMENA  
25. Presidente de la Junta Directiva PH KUBIC.” -----

26. Así pues, llegado el día y hora señalados, se verificó el quórum y se dio inicio a la Asamblea Ordinaria de  
27. Copropietarios del P.H. Kubic, finca inscrita bajo el número trescientos quince mil trescientos noventa y  
28. ocho (315398), código de ubicación ocho mil setecientos seis (8706), Documento Redi número un millón  
29. ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos (1844942), asiento uno (1) de la sección de  
30. Propiedad Horizontal del Registro Público de Panamá, verificado el quórum reglamentario para la





celebración de la presente asamblea El P.H. KUBIC cuenta con un total de ciento treinta y tres (133) propietarios, que a su vez, poseen las ciento treinta y ocho (138) unidades inmobiliarias que efectivamente componen la totalidad de dicho P.H., consideramos que al encontrarse presentes o representados mediante poder, noventa y seis (96) propietarios de los señalados ciento treinta y tres (133) propietarios que componen la totalidad del P.H., lo cual equivale al setenta y dos punto dieciocho por ciento (72.18%) de tales propietarios, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley 31 de 18 de junio de 2010. -----

Actuó como presidente la señora AURA AROSEMENA, en nombre y representación de la sociedad ADMINISTRACIONES ADRIETEN, S.A., titular del cargo y como secretario el señor BRUNO DUFOUR, *quien aparece en el Registro Público como Bruno Dufourt y es la misma persona*, en nombre y representación de la FUNDACION DUFOURCHANG, titular del cargo. Cumplida con la formalidad del quórum, la presidente procedió a leer la orden del día expuesto al inicio de la presente acta y a su posterior desarrollo: ---

**Punto número 1 del orden del día,** Verificación del quórum reglamento, el cual fue verificado al contar con la presencia de 72% de las unidades departamentales. -----

**Punto número 2 del orden del día,** Se procede con la lectura y aprobación del orden del día. Y se designa al señor Bruno Dufour, presentado ante la Asamblea en su cargo de secretario para llevar las notas respectivas. -----

**Punto número 3 del orden del día,** Se presentó el informe de gestión administrativa, la cual se dividió en 5 partes: temas legales, temas de seguridad, temas operacionales, temas administrativos y temas contables. -----

Legales: Toma la palabra el señor Giovanni Trini, se dirige a la audiencia y explica detalladamente el caso de la demanda contra Procasa, en el cual señala que existe una condena y sentencia firme en contra de Procasa, y en virtud de que se ha retardado la ejecución de la sentencia se optó por un secuestro de cuentas, está en proceso. Posteriormente se explica la demanda instauradas en contra de GUDICO, señalando y explicando el cambio de denominación que ha tenido GUDICO y las acciones a seguir en contra de sus dueños. -----

Seguidamente pasa a notificar a la audiencia el cobro de cinco mil dólares (US\$5,000) por concepto de la demanda penal que se instó en contra de la antigua empresa administradora TU CASA, querella por el hurto de los cheques en la oficina administrativa. -----

Operacionales: se evacua la información por medio de fotos proyectadas donde se evidencia el trabajo operativo que se cumple día por día en el PH, durante el periodo 2019. -----



1. Seguridad: Se realizaron las explicaciones de rigor, sobre los temas de seguridad implementados este año, como lo son cámaras de circuito cerrado del edificio en las azoteas, se explicó acerca de los procesos de informes sistematizados. -----

2. Administrativo: Se reflejó, los avances realizados en el edificio. -----

3. Contables: Se ratificó a la empresa Beltrán y asociados, como casa contable que lleva el control contable del edificio. -----

4. Se habla de los programas sociales del edificio a través del community living. -----

5. **Punto número 4 del orden del día**, Se presentó el informe financiero. -----

6. **Punto número 5 del orden del día**, se mostró el presupuesto 2020-2021 y se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ----- votos a favor: noventa y seis (96) ----- votos en contra: cero (0) ----- votos en abstención: cero (0) -----

7. Se concluye con la aprobación del presupuesto 2020-2021. -----

8. **Punto número 6 del orden del día**, fue mostrada a la asamblea la necesidad de realizar el pintado y resanado de todo el edificio, así como reparar los parasoles ubicados frente a la piscina, se consideró pertinente también la impermeabilización de la azotea de la torre 2. -----

9. Posterior a eso, se explicó el proceso de licitación de proveedores, se mostraron las empresas concursantes y los procesos de selección. -----

10. La empresa seleccionada fue ACABADOS PROFESIONALES. -----

11. Se ilustra los montos generales, se señalan los montos para cada uno de los apartamentos, según sean a, b, c, d, ph y los locales comerciales. Se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ----- votos a favor: noventa y seis (96) ----- votos en contra: cero (0) ----- votos en abstención: cero (0) -----

12. Se concluye con la aprobación, el monto se cancelara en 12 cuotas, que se comenzaran a pagar a partir de 01 de marzo de 2020 quedando el cuadro así: -----

| APARTAMENTOS     | APA | COHEFICIENTE | MONTO    | 12 CUOTAS |
|------------------|-----|--------------|----------|-----------|
| ----- A -----    | APA | 0.81         | 1,139.66 | 94.97     |
| ----- B -----    | APA | 0.81         | 1,139.86 | 94.98     |
| ----- C -----    | APA | 0.64         | 900.47   | 75.03     |
| ----- D -----    | APA | 0.57         | 801.98   | 66.83     |
| ----- PH A ----- | APA | 1.52         | 2,138.62 | 178.21    |
| ----- PH B ----- | APA | 1.24         | 1,744.66 | 145.38    |





-- LOCALES COMERCIALES -- APA ----- 0.51 ----- 717.56 ----- 59.79 -----

**Punto número 7 del orden del día**, se procede a informar las mejoras sugeridas de las inversiones que deben ser consideradas para el 2020-2021: -----

ESTRUCTURALES ----- a) Arreglo de los lobbies. ----- b) Controles de acceso para puertas de estacionamientos. ----- c) Impermeabilización de piso de piscina. ----- d) Arreglos de jardinería. -----

OBTENCIÓN DE EQUIPO ----- e) Compra de parque infantil. ----- f) Mobiliario AS. -----

g) Trompo para destapar desagües. ----- h) Mobiliario para piscina. ----- i) Equipamiento de salón de juegos. Se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ---- votos a favor: noventa y seis (96) ----

-- votos en contra: cero (0) ----- votos en abstención: cero (0) ----- Se concluye con la aprobación. Se realizarán según las posibilidades económicas y según criterios de la junta directiva. -----

**Punto número 8 del orden del día**, modificación del reglamento interno del Edificio: -----

a) Medida de no permitir a los delivery, el ingreso a los apartamentos. Se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ----- votos a favor: noventa y seis (96) ----- votos en contra: cero (0) -----

votos en abstención: cero (0) ----- Se concluye con la aprobación. -----

b) Ampliación de multa hasta 50 dólares para todos los casos. Se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ----- votos a favor: noventa y seis (96) ----- votos en contra: cero (0) -----

votos en abstención: cero (0) ----- Se concluye con la aprobación. -----

c) Se discutieron los temas de personas reincidentes en malas conductas en las áreas sociales, esto quedara en criterio de la junta directiva evaluar y asignar el monto de la multa según la falta, teniendo un techo de

hasta quinientos dólares (US\$500.00) según la gravedad. Se procede a la votación quedando de la siguiente forma: ---- votos a favor: noventa y seis (96) ----- votos en contra: cero (0) ----- votos en

abstención: cero (0) ---Se concluye con la aprobación. -----

**Punto número 9 del orden del día**, presentación de los candidatos a Junta Directiva del PH y se verifica que cumplan con los requisitos establecidos por la ley y que están paz y salvo con sus obligaciones, se recibió una sola plantilla integrada por: -----

PRESIDENTE - ADMINISTRACIONES ADRIETEN, S.A., con ficha 811789, representada por AURA AROSEMENA, con cédula número 8-239-584, propietaria apartamento 15-C, TORRE 2, FINCA 315516. -----

VICEPRESIDENTE - MIGUEL ANGEL VILLOLDO GONZALEZ, con cédula número 8-799-240, propietario del apartamento 14-A, TORRE 2, FINCA 315510. -----



1. TESORERO - EDGAR OCHOMOGO, con cédula número 8-345-718, propietario del apartamento 10-D,  
2. TORRE 2, FINCA 315497. -----

3. SECRETARIO - FUNDACION DUFOURCHANG, con ficha 48226, representada por BRUNO  
4. DUFOUR, con cédula número E-8-111498, propietaria apartamento 20-A, TORRE 1, FINCA 315465. -  
5. VOCAL - YOLANY LISBETH RODRIGUEZ ARAÚZ, con cédula número 4-201-319, propietaria  
6. apartamento 10-C TORRE 1, FINCA 315427. -----

7. Se somete a votación y son electos por unanimidad de los propietarios presentes para integrar la Junta  
8. Directiva del Edificio. -----

9. Por último, se autoriza al licenciado ISAAC DAVID OSORIO, cédula número 4-740-646, abogado en  
10. ejercicio, para que comparezca ante notario público a fin de protocolizar la presente acta y para que  
11. proceda con su debida inscripción en el Registro Público de Panamá. -----

12. No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró la reunión siendo las diez de la noche (10:00 p.m.) del  
13. trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020). Para constancias firman la presente acta. -----

14. (Fdo.) AURA AROSEMENA en nombre y representación de la sociedad ADMINISTRACIONES  
15. ADRIETEN, S.A., Presidente -----

16. (Fdo.) BRUNO DUFOUR en nombre y representación de la FUNDACION DUFOURCHANG,  
17. Secretario -----

18. Para los efectos de rigor el suscrito certifica que los copropietarios presentes del Edificio se encuentran  
19. paz y salvo con la administración y así mismo el secretario certifica que estuvieron presentes en la reunión  
20. el setenta y dos punto dieciocho por ciento (72.18%) de los copropietarios y que la resolución anterior es  
21. fiel copia del extracto de la aprobada en la fecha y lugar que en ella se indica. -----

22. (Fdo.) BRUNO DUFOUR en nombre y representación de la FUNDACION DUFOURCHANG,  
23. Secretario -----

24. Acta debidamente Refrendada por el licenciado ISAAC DAVID OSORIO, Abogado en ejercicio,  
25. Idoneidad veinte mil ciento setenta y nueve (20179) -----

26. (Fdo.) Isaac David Osorio -----  
27. =====

28. Adjunto lista y firmas de los asistentes a la reunión: -----

29. Estuvieron presentes o representadas las siguientes unidades inmobiliarias: -----

30. TORRE 1 -----





# NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Circuito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APTO---FINCA-----PROPIETARIO-----APODERADO-----

4-A---315401----RODRIGO TEIXEIRA ESQUIVEL, CON PODER A FAVOR DE-----

-----ILKA ESQUIVEL----- (Fdo.)-----

4-B---315402----ROBERTO TEIXEIRA ESQUIVEL, CON PODER A FAVOR DE-----

-----ILKA ESQUIVEL----- (Fdo.)-----

4-C---315403----MARLYN QUIROZ MONTERREY, CON PODER A JOSE QUIROZ --- (Fdo.)-----

4-D---315404----ANA JANET GONZALEZ MONROY, CON PODER A FAVOR DE-----

-----AURA AROSEMENA----- (Fdo.)-----

5-A---315405----ROBERTO TEIXEIRA ESQUIVEL, CON PODER A FAVOR DE-----

-----ILKA ESQUIVEL----- (Fdo.)-----

5-B---315406----ILKA ESQUIVEL----- (Fdo.)-----

5-C---315407----DIDO CHONG DOMINGUEZ----- (Fdo.)-----

5-D---315408----INVERSIONES FRANCOLINI, S.A., CON PODER A FAVOR DE-----

-----BRUNO DUFOUR----- (Fdo.)-----

6-A---315409----VASUDEV KHEMLANI PARMANAND----- (Fdo.)-----

6-B---315410----HIRENKUMAR JAYESHBHAI AHIR----- (Fdo.)-----

6-D---315412----CLAUDIO JESUS SERRANO VERGARA----- (Fdo.)-----

7-B---315414----TANIA MORALES----- (Fdo.)-----

7-C---315415----NELSON NIEVES HERNANDEZ, CON PODER A FAVOR DE-----

-----GRACIELA DE MOSCOSO----- (Fdo.)-----

7-D---315416----JOSE ANGEL RUIZ ESPINOSA----- (Fdo.)-----

8-B---315418----ALFONSO CHONG DELGADO----- (Fdo.)-----

8-C---315419----MARIA EUGENIA NEIRA----- (Fdo.)-----

8-D---315420----NAIMAR JOHANY CHAVEZ, CON PODER A FAVOR DE-----

-----AURA AROSEMENA----- (Fdo.)-----

9-A---315421----KATHERINE TATIANA ABUCHAIBE----- (Fdo.)-----

9-B---315422----YUSMARY ELIZABETH MENDOZA----- (Fdo.)-----

9-D---315424----GRUPO FINANCIERO DE INVERSIONES, S.A., CON PODER A FAVOR DE-----

-----MONICA CRUZ----- (Fdo.)-----

10-A---315425---ALI FERNANDO GUEVARA----- (Fdo.)-----



1. 10-B--315426---DIPECO, S.A., CON PODER A FAVOR DE AURA AROSEMENA---(Fdo.)-----  
2. 10-C--315427---YOLANY RODRIGUEZ------(Fdo.)-----  
3. 10-D--315428---LUIS SANCHEZ, CON PODER A FAVOR DE ALIGUEVARA -----(Fdo.)-----  
4. 11-A--315429---MARIANO LOPEZ, CON PODER A MAYELA CASTRELLON ACEDO --- (Fdo.)----  
5. 11-B--315430---JESUS RAVELO PEREZ -----(Fdo.)-----  
6. 11-C--315431---AVELINA BARREIRO LOPEZ, CON PODER A FAVOR DE -----  
7. -----AURA AROSEMENA------(Fdo.)-----  
8. 11-D--315432---INVERSIONES POCRES, S.A., CON PODER A BRUNO DUFOUR -----(Fdo.)----  
9. 12-A--315433---ESTEBAN ORTIZ------(Fdo.)-----  
10. 12-B--315434---SASKIA VIODELKA PANIZA, CON PODER A FAVOR DE -----  
11. -----RUBIA MARIA DE VEGA------(Fdo.)-----  
12. 12-C--315435---INVERSIONES KUBIC DOCE CONCEPCION, INC, CON PODER A FAVOR DE ---  
13. -----GIOVANNI TRINI------(Fdo.)-----  
14. 13-A--315437---ALFREDO GONZALEZ RINCON------(Fdo.)-----  
15. 13-C--315439---INVERSIONES CUBITRECE, S.A., CON PODER A FAVOR DE -----  
16. -----NAUTHIS JOLY------(Fdo.)-----  
17. 13-D--315440---RAMSES PEREZ REGAIDA, CON PODER A FAVOR DE -----  
18. -----MAYRA TORTOLERO------(Fdo.)-----  
19. 14-A--315441---KONSTANTIN VOLKOV, CON PODER A AURA AROSEMENA -----(Fdo.)-----  
20. 14-C--315443---ANA CRISTINA NICOSIA MONTENEGRO------(Fdo.)-----  
21. 14-D--315444---ANGEL RICARDO TALAVERA------(Fdo.)-----  
22. 15-A--315445---K-LAB PANAMA, S.A., CON PODER A AURA AROSEMENA---(Fdo.)-----  
23. 15-B--315446---CARLOS ZAVARSE PABON -----(Fdo.)-----  
24. 15-C--315447---ROSARIO PENNISI, CON PODER A FAVOR DE NAUTHIS JOLY -----(Fdo.)-----  
25. 15-D--315448---DAVID NG CHONG -----(Fdo.)-----  
26. 16-A--315449---INTER COMMERCE SOLUTIONS, S.A, CON PODER A FAVOR DE-----  
27. -----NELSON SANCHEZ------(Fdo.)-----  
28. 16-C--315451---DAMIEN JOEL FERNAND RINJONNEAU, CON PODER A FAVOR DE -----  
29. -----YOLANY RODRIGUEZ------(Fdo.)-----  
30. 16-D--315452---ANGEL MAZPARROTE, CON PODER A VICTORIA JARAMILLO---(Fdo.)-----





# NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Circuito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

17-A--315453----FREDY CHERIGO, CON PODER A FAVOR DE ALBANO AGUILAR -----(Fdo.)

17-B--315454----ALBANO AGUILAR------(Fdo.)-----

17-C--315455----CORPORACION G.F.G, S.A., CON PODER A FAVOR DE -----  
-----GUILLERMO PINTO DE LA OSSA -----(Fdo.)-----

17-D--315456----VICTOR MURILLO MARQUEZ------(Fdo.)-----

18-D--315460----CONSTRUCTORA EGECO, S.A., CON PODER A FAVOR DE -----  
-----YOLANY RODRIGUEZ------(Fdo.)-----

19-B--315462----CONSOLIDATED MANAGEMENT, INC, CON PODER A FAVOR DE -----  
-----YOLANY RODRIGUEZ------(Fdo.)-----

19-C--315463----PARKSIDE CONDO CORP, CON PODER A YOLANY RODRIGUEZ -----(Fdo.)---

19-D--315464----NICHOLAS JAMES ANSAY -----(Fdo.)-----

20-A--315465----FUNDACION DUFOURCHANG, REPRESENTADA POR -----  
-----BRUNO DUFOUR------(Fdo.)-----

L1-T1--315399---GIOVANNI LAVANGA, CON PODER A GIOVANNI TRINI -----(Fdo.)-----

L2-T1--315400---AZZA HERMANOS, S.A., CON PODER A GIOVANNI TRINI -----(Fdo.)-----  
TORRE 2 -----

APTO---FINCA----PROPIETARIO-----APODERADO-----

4-A--315470----MIGUEL ANGEL CACERES JAIMES------(Fdo.)-----

5-A--315474----BAD FOUNDATION, CON PODER A FAVOR DE JUSTA ATENCIO -----(Fdo.)----

5-C--315476----NICHOLAS BENAVIDES------(Fdo.)-----

5-D--315477----BORIS PISMENI, CON PODER A AURA AROSEMENA------(Fdo.)-----

6-A--315478----IVIETT DEL CARMEN SERRANO ------(Fdo.)-----

6-B--315479----JAIRO ACOSTA------(Fdo.)-----

6-C--315480----JOSE VAZQUEZ, CON PODER A LIZA PERAZA CASTILLO------(Fdo.)-----

6-D--315481----WILMAN GRANDETT CONTRERAS ------(Fdo.)-----

7-D--315485----HORACIO CARRASQUERO, CON PODER A ROSANA JAEN-----(Fdo.)-----

8-B--315487----MIMI FASHIONS, S.A., CON PODER A GIOVANNI TRINI -----(Fdo.)-----

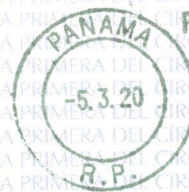
8-C--315488----MARLON MORILLO ------(Fdo.)-----

8-D--315489----ENCANTO REAL ESTATE, S.A., REPRESENTADA POR -----  
-----MARIA HALIMA CUADRA------(Fdo.)-----



1. 9-A--315490---ROBERTO SAMANIEGO HERNANDEZ------(Fdo.)-----  
2. 9-B--315491---LUIS GUILLERMO DE FREITAS, CON PODER A VERA LUCIA------(Fdo.)-----  
3. 9-D--315493---VIENNA AMALIA CHIARI, CON PODER A BRUNO DUFOUR -----(Fdo.)-----  
4. 10-A--315494---FUNDACION EL POLO, CON PODER A BRUNO DUFOUR -----(Fdo.)-----  
5. 10-B--315495---ARIEL ERNESTO GONZALEZ -----(Fdo.)-----  
6. 10-C--315496---OLGA LYSENKO -----(Fdo.)-----  
7. 10-D--315497---EDGAR OCHOMOGO CASTREJON -----(Fdo.)-----  
8. 11-A--315498---KUBIC 13A, S.A., REPRESENTADA POR MAURO ENDARA------(Fdo.)-----  
9. 11-B--315499--- KUBIC 13A, S.A., REPRESENTADA POR MAURO ENDARA -----(Fdo.)-----  
10. 11-D--315501---ANNAMARIA MAGDALENA BACHRICH, CON PODER A FAVOR DE -----  
11. ----- NAUTHIS JOLY -----(Fdo.)-----  
12. 12-B--315503---ANDRES ENRIQUE VERGARA RIOS------(Fdo.)-----  
13. 12-D--315505---LUIS CARLOS BUSTAMANTE FUENTES------(Fdo.)-----  
14. 13-A--315506---RAFAEL JIMENEZ------(Fdo.)-----  
15. 13-B--315507---FABRICE EMILE ALBERT GAUTHIER, CON PODER A FAVOR DE -----  
16. -----ROSHNY CARDENAS------(Fdo.)-----  
17. 13-C--315508---MALGO, S.A., CON PODER A MARIA EUGENIA GONZALEZ -----(Fdo.)-----  
18. 13-D--315509---ANELIDA ALONSO ROS, CON PODER A MANUEL PEREZ------(Fdo.)-----  
19. 14-A--315510---MIGUEL VILLOLDO -----(Fdo.)-----  
20. 14-B--315511---CHRISTIAN TORUÑO------(Fdo.)-----  
21. 14-C--315512---YERRISON POOL GONZALEZ, CON PODER A MAYRA TORO -----(Fdo.)-----  
22. 14-D--315561---INMOBILIARIA FRIMA, S.A., CON PODER A BRUNO DUFOUR -----(Fdo.)-----  
23. 15-C--315516---ADMINISTRACIONES ADRIETEN, S.A., REPRESENTADA POR -----  
24. -----AURA AROSEMENA------(Fdo.)-----  
25. 15-D--315517---REPRESENTACIONES KUBIC 15-D, S.A., CON PODER A FAVOR DE -----  
26. ----- PATRICIA PICALLO -----(Fdo.)-----  
27. 16-A--315518---INVERSORA KUBIC 16-A, S.A., CON PODER A PATRICIA PICALLO------(Fdo.)--  
28. 16-B--315519---AMBAR ZAMBRANO------(Fdo.)-----  
29. 16-C--315520---WESTERN AIR FOUNDATION, CON PODER A MICHELLE GAEB------(Fdo.)-----  
30. 16-D--315521---PAVEL TELEGIN, CON PODER A OLGA LYSENKO -----(Fdo.)-----





**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA**  
Circuito Notarial de Panamá  
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

17-A--315562---RITESH KISHORE SACHANANDANI -----(Fdo.)-----  
17-B--315523---LUIS CARLOS BUSTAMANTE----- (Fdo.)-----  
18-A--315526---MARELISA VEGA MARTINELLI, CON PODER A FAVOR DE -----  
-----ROSSMELY QUINTERO----- (Fdo.)-----  
18-B--315527---ALICIA CERDEIRA, CON PODER A ELISA SANMAMED -----(Fdo.)-----  
18-D--315529---INVERSIONES QUINTABAD, S.A., CON PODER A FAVOR DE -----  
-----YOLANY RODRIGUEZ----- (Fdo.)-----  
20-B--315535---OCTAVIO CHOY, CON PODER A FAVOR DE YOLANY RODRIGUEZ -----(Fdo.)----

**CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO**  
**EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES**  
**DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).** -----



*Lic. Jorge E. Gantes S.*  
**Notario Público Primero**







# Registro Público de Panamá

## RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 06/03/2020



Nº de Liquidación: 1402573501

Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 2350

Fecha Escritura: 28/04/2020

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### 1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

| TIPO DE TRÁMITE                         | VALOR BASE | CANTIDAD | IMPORTE    |
|-----------------------------------------|------------|----------|------------|
| Acta de Cambio de Junta Directiva de PH |            | 1        | \$50.00    |
| Derechos de Calificación                |            | 1        | \$10.00    |
| Derechos de Calificación                |            | 99       | \$990.00   |
| TOTAL                                   |            |          | \$1,050.00 |

